SERVICIO DE REHABILITACIÓN HUMANA Y SOCIAL PARA PRESOS O RECLUSOS DE MEDIANA Y ALTA PELIGROSIDAD, ASÍ COMO PARA PRISIONEROS DE MÁXIMA SEGURIDAD; CON DISPOSICIÓN AL USO.

Judith Amelia Vásconez Murillo,
Christian José Villamar Alvarez.
Facultad de Economía y Negocios
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil, Ecuador
javascon@espol.edu.ec,
chvillam@espol.edu.ec.

Ing. Omar Maluk Salem
Facultad de Economía y Negocios
Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
Campus Gustavo Galindo Velasco, Km. 30.5 vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil, Ecuador
omarmaluk@hotmail.com

Resumen

Este proyecto se fundamenta en el planteamiento de la pregunta ¿Por qué nuestro País experimenta una increíble oleada de crímenes y delitos sin control ni precedentes para detenerlos?, donde se definieron las siguientes causantes de mayor incidencia: Ineficiencia de los Organismos de Control, Falta de Capacitación e Infraestructura, Mala Rehabilitación, Mala Administración Estatal, por lo que se planteó la creación de un Centro Penitenciario enfocado en la rehabilitación humana y social de los presos con condena catalogados como: mediana y alta peligrosidad, y también los de máxima seguridad, con disposición al uso. El estudio teórico y empírico demostró que este proyecto es factible económicamente y deseable socialmente. El objetivo principal que se espera conseguir es: la introducción del país a una oleada de cambios penitenciarios tales como: reglas, tratos, procedimientos, mecanismos de rehabilitación, que sean la palestra a una reforma o reconstrucción de la estructura penal. El valor de este proyecto es completamente social, y este radica en disminuir la psicología criminal y corrupta de nuestra sociedad. El Centro Penitenciario pretende contar con una estructura organizacional de primer nivel, programas de rehabilitación de alto rendimiento y un capital humano de la más alta calidad generando a largo plazo beneficios sociales tan considerables como los beneficios privados.

Palabras claves: Rehabilitación Humana y Social, Cambios Penitenciarios, Beneficios Sociales

Abstract

This project is based on the formulation of the question ¿Why our country is experiencing an incredible raise in crimes without control either precedents in order to stop them?, where we identified the following causes with the highest incidence: Inefficiency of the Control Organism, the lack of training of Prison Officers and the Prison Infrastructure, Bad Rehabilitation, Poor State Administration, due to this problems we proposed the creation of a Penitentiary Centre focused on human and social rehabilitation for prisoners with a sentence classified as medium or high risk, and also for the maximum security prisoners with a special classification. The theoretical and empirical research proved that this project is economically feasible and socially desirable. The main objective to be achieved is to introduce the country into major changes in the penitentiary regulations such as: treatment procedures, rehabilitation mechanisms that are the beginning of a reform or reconstruction of the criminal law's structure. The value of this project is entirely social, and it seeks to decrease the corrupt and criminal's psychology of our society. The Penitentiary Centre pretends to have a first-level organizational structure, rehabilitation programs for high performance and human capital of the highest quality creating long-term social benefits as significant as the privates' ones.

Key words: human and social rehabilitation, major prison changes, social benefits

1. Introducción

1.1. Problema

Desde la creación de los primeros centros de rehabilitación social en el país, no fueron bien planteados los procedimientos a seguir para una correcta administración v manutención de un sistema carcelario, y estos fueron obsoletos por lo que al pasar de los años se empezó a sentir los estragos de la mala planificación y organización, y así el país empieza a vivir una crisis en constante crecimiento donde la sociedad ha sido en términos generales la afectada directa, crisis que involucra aspectos como: violación de los derechos humanos, abuso incesante a la dignidad de los prisioneros, promoviendo el sentimiento de rencor de un grupo muy numeroso de prisioneros contra la sociedad, incremento de la actitud delictiva en las personas privadas de su libertad, en definitiva un sistema decadente que en lugar de contribuir a la rehabilitación de aquellos ciudadanos que por factores ajenos a su voluntad llámese a estos factores o necesidades económicas v de condiciones de vida, perdida del control en la forma de actuar, enfermedades psicológicas, falta de conocimientos básicos y fundamentales buscaron en el delito la forma de aliviar tales desgracias. La vida que un ser humano lleva dentro de cualquiera de las 35 cárceles del país no es digna de seguirla viviendo, la angustia, el desorden, la corrupción, los delitos, la muerte misma son los atenuantes de una Perdición Social que es lo que realmente encontramos en ellas. Solo existe una actitud violenta de inseguridad y terror donde los organismos de control se encuentran incapaces de ni siquiera controlar el infierno que se vive en estos lugares mucho menos de algo que esta muy lejano de la realidad como lo es una verdadera rehabilitación humana y social.

1.2. Antecedentes

En la actualidad existen decenas de personas e instituciones que han realizado trabajos, investigaciones, y se mantienen en lucha constante para que la implementación de un nuevo sistema penitenciario sea una realidad, además de generar nuevas leyes para evitar los tan conocidos casos de los reclusos sin sentencia, que lo único que ha llevado es a una violación de los derechos humanos, por la sobrepoblación existente en los supuestos lugares de rehabilitación, y también por el hecho de vivir una mezcla inadecuada, incontrolada e indiscriminada entre los mismo

reclusos factor que impide la mejora de los detenidos por delitos "leves" peor la de los considerados de gran peligrosidad, donde la situación se torna incontrolable generándose más violencia con un carácter de aterradora y bestial, lo que en lugar de ayudar a los prisioneros ha rehabilitarse los conduce a la perdición.

1.3. Justificación

La pesadilla del aislamiento que sufren quienes están encarcelados quienes viven el hacinamiento, la insalubridad, violaciones, extorsiones, inequidad, maltratos y otros abusos contra los derechos humanos, por lo que nos vemos envueltos en buscar las soluciones para que los pilares del sistema sean la justicia, honestidad, el respeto, la salud, autoestima, el desarrollo del ser humano para que le sea devuelta su libertad convertido en un agente productivo y de buen proceder en la vida, sin olvidar lo necesario de un cambio generacional en los agentes penitenciarios y directores.

Sería importante que un ente privado aporte de manera eficiente por medio de la concesión, y conjuntamente con nuevas sanciones, leyes, para que el trabajo sea totalmente en equipo y se contribuya a la regeneración de nuevas personas, para lo cual se ha hecho el estudio respectivo donde se muestran los beneficios en conjunto que se pueden obtener al desarrollar esta idea de proyecto de economía mixta.

Crear un Programa de rehabilitación social, tanto su infraestructura como una nueva administración, que pueda construir una comunidad penitenciaria en ambientes de confianza, trabajo en equipo, respeto, justicia, y un sin número de valores que deben ser estandarte de la nuevos capacitadores, para que puedan impartirles todo esto con una preparación de calidad e inculcando el ejemplo a seguir, donde se busca crear una Economía Mixta, que de beneficios sociales al Estado y beneficios rentables a los promotores e inversionistas, en definitiva se busca que el proyecto sea <u>Socialmente Deseable y Económicamente Rentable</u>.

El cuadro de proyecciones es amplio en cuanto se refiere a buscar la mejor calidad para rehabilitar seres humanos y que sean productivos así como también que se desempeñen dentro de las reglas de conducta y buen proceder.

Entre las proyecciones a las que el centro penitenciario apunta son:

- Conseguir la Capacidad para rehabilitar a todos los detenidos por delitos fuertes recluidos actualmente en la penitenciaria del Litoral y que dicha rehabilitación sea exitosa al 100%.
- Alcanzar un Modelo de rehabilitación con políticas claras y de beneficio común, donde se desarrolle la capacidad para hacer implementaciones constantes para mejorarlo.
- Poseer un programa nacional de rehabilitación humana y social que sea consistente y sostenible.
- Procesos penales transparentes libre de malas prácticas como fuente para una correcta y adecuada justicia penal.

El proyecto se desarrolla en el campo social con carácter de empresa de administración concesionada para brindar un mejor servicio, dado que el estado no ha sido capaz de generarlo durante toda la vida administrativa del sistema carcelario del País, y aunque no exista un campo entiéndase "mercado" para este producto, el propósito es incursionar en el mismo.

Los beneficios son algunos y todos ellos en un contexto general de desarrollo social entre los que podemos mencionar: Seguridad ciudadana, Rehabilitaciones exitosas, Mano de obra especializada, respeto a la dignidad y condición humana de los recluidos, disminución de reinserción con reincidencia al delito, protección para los culpables por delitos de mediana y alta sentencia y contribución al desarrollo social.

2. Estudio de mercado

2.1. Planteamiento del problema en teoría

Fincorrecta Distribución de los Recursos y Subdesarrollo: La desigualdad experimentada, coloca a nuestro país como uno de los países mayor inequidad del Continente Americano, con índices que tan solo el 10% de la población posee el 80% de la riqueza nacional, y que por consiguiente el 70% de los habitantes se encuentra en la línea de la pobreza; Con estos índices observamos que la necesidad por causa de

la pobreza y el aumento de la tasa de desempleo acarrea la delincuencia.

- ➤ Comportamientos Delictivos: La pérdida de los valores humanos y sociales han generado incremento y mayor diversidad de estos comportamientos, ni la sociedad, Estado, centros carcelarios han estado preparados para este estruendoso cambio y peor aún para sus consecuencias enmarcadas entre: inseguridad ciudadana, masificación y corrupción carcelaria.
- > Travas las **Normativas** en Penitenciarias: Es eminente la necesidad de una reforma integral de la normativa penitenciaria que no caiga en el endurecimiento pero que vuelva más ágil y justo el sistema, que erradique corrupción de agentes y de los propios prisioneros, una normativa que elimine definitivamente las torturas, los tratos crueles e inhumanos, que permita una formación integral de agentes penitenciarios como entes generadores de una verdadera rehabilitación y reinserción social.
- Mala Administración de Justicia: Una de las causales de mayor vinculación con el hacinamiento carcelario es la poca agilidad que existe en la administración de justicia y la corrupción que se vive en su interior. Se creó el Consejo Nacional de la Judicatura como organismo de control judicial y a las disposiciones transitorias que generó la salida de detenidos sin sentencia e incremento de penas en prisión y reclusión, pero en lugar de contribuir positivamente lo ha hecho en sentido opuesto al esperado.

2.2. Objetivos

En la presente investigación tendremos como objetivo describir las características y funciones del mercado tales como: Características de grupos de mercado, percepciones sobre el precio, así como para detectar los grados de asociación de variables del Marketing.

Para el efecto se deberán contemplar los OBJETIVOS siguientes para todo el proyecto:

2.2.1. Objetivo general:

Introducir al País en una oleada de cambio penitenciario tales como reglas, tratos, procedimientos y mecanismos de rehabilitación que sean la palestra a una reforma o reconstrucción a la estructura penal en el País.

2.2.2. Objetivos específicos:

- Encaminarse con éxito a la apertura de un mercado no antes incursionado.
- ➤ Hacer de la rehabilitación social un negocio rentable ofreciendo un producto (servicio de rehabilitación humana y social) de la mejor calidad.
- Generar ambiente de seguridad para la ciudadanía, y de confianza en nuestro programa de rehabilitación.
- Hacer entes productivos de cada prisionero culminada su rehabilitación la cual será cuando cumpla su sentencia.
- Contribuir a la disminución de los índices delictivos en el país.

2.3. Planteamiento de hipótesis

El proyecto fue pensado y desarrollado para que se rechace o no las siguientes afirmaciones a manera de hipótesis las cuales son:

- La Creación de un Programa Penitenciario de alto Rendimiento es Socialmente Deseable y Económicamente Rentable.
- Una Rehabilitación Humana y Social bien planificada desemboca en la Regeneración de Individuos Productivos y de Buen Proceder.

2.3.1. Hipótesis para encuestas.

Aproximadamente el 95% de los detenidos con sentencia en la penitenciaria del Litoral están dispuestos a pagar por un buen servicio de rehabilitación completo y de calidad.

2.4. Tamaño de la población

La investigación exploratoria sirve para plantear una probabilidad de éxito con fundamentos ya determinados, para nuevamente buscar en el mercado las cualidades que este tiene por medio de las encuestas. Para lograr este objetivo se plantea una formula del calculo del nuevo tamaño muestral, la cual considera también al valor z estandarizado asociado al nivel de confianza.

$$n = \left(Z^{2}_{B,NC}\right) * \left[\frac{p * q}{e^{2}}\right]$$

Donde:

p= Probabilidad de éxito de la característica deseada

q= Probabilidad de fracaso de la característica deseada

e= Nivel aceptable de tolerancia de error en puntos de %

z= Valor z estandarizado asociado al nivel de confianza

n= Tamaño de la muestra para la investigación descriptiva

Encontramos entonces que el tamaño muestral adecuado para efectuar la investigación descriptiva el cual es de 78 visitantes a encuestar.

2.5. Tipo de muestreo

2.5.1 La Técnica utilizada fue: *No Probabilístico*, dado que se basó en el juicio personal de los investigadores. Con este método se busca obtener buenos estimados de las características de la población objetivo.

El trabajo de campo está basado en un muestreo por conveniencia y por juicio dada las aspiraciones de los mentalizadores.

<u>Por Conveniencia</u>.- Se determina el lugar correcto y el tiempo apropiado, se realizan pruebas piloto y de cuestionario.

<u>Por Juicio</u>.- se emplea creatividad y experiencia para elegir a los entrevistados, con el beneficio de ser de bajo costo, además se puede seleccionar la zona de investigación.

2.6. Tratamiento de datos

Después de concluido el trabajo de campo se procedió a tabular los datos los cuales proporcionaron los siguientes resultados: Datos generales.-

Sexo de los Prisioneros.

De el total de los encuestados el 63% se dirigían a visitar a algún prisionero de sexo masculino, mientras que el 37% restante lo hacia para visitar a alguna detenida mujer.

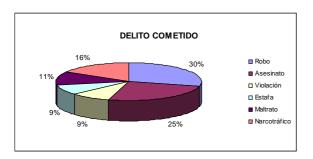
Visitado	Visitantes	
Hombre	50	
Mujer	29	

Esto asegura que la muestra es representativa de la población carcelaria existente en la penitenciaría en lo que se refiere al sexo de los prisioneros.

Motivo de Detención.

El siguiente cuadro muestra las causas o delitos cometidos por los prisioneros, que son el motivo de sus detenciones, para determinar la magnitud o cuantía de detenidos por cada delito considerado como de máxima seguridad, y de mediana y alta peligrosidad:

Motivo	Cantidad/Detenidos
Robo	23
Asesinato	20
Violación	7
Estafa	7
Maltrato	9
Narcotráfico	13

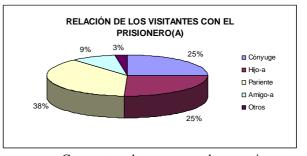


En referencia a los delitos cometidos tenemos una muestra muy distribuida, siendo los de mayores motivos: el robo y el asesinato.

Parentesco del Visitante con el Recluso.

Con el afán de medir que tipo de relación tienen los detenidos con las personas que los visitan se incorporó esta pregunta en la encuesta dando los siguientes resultados:

Parentesco	Cantidad/Visitantes	
Cónyuge	20	
Hijo-a	20	
Pariente	30	
Amigo-a	7	
Otros	2	



Con estos datos se puede apreciar claramente como son los allegados más cercanos al prisionero(a) quienes se mantienen pendiente de ellos como lo son: cónyuge, hijos y pariente o familiares del detenido.

Estos datos nos dan la claridad para determinar la dependencia económica que cada individuo privado de su libertad posee, para los posteriores trabajos orientados a captar el interés de estas personas para el uso del servicio que se espera brindar.

Conformidad con los Servicios.

En este tema se hace énfasis en la valoración que se le da a cada servicio o mejor llamados malos servicios que da la penitenciaría a los reclusos, entonces de los diez considerados de malos servicios cada encuestado valoraba con 1 al peor de todos y con 10 al considerado dentro del grupo como el que no es tan malo, luego para encontrar un valor referente se realizo la sumatoria de las valoraciones que cada encuestado dio a cada servicio, y se construyó un orden del 1 al 10 en términos generales.

Los resultados son sorprendentes de tal forma que en algunos casos era de esperarse tal valoración, como lo es en el tema de la seguridad, pero en otros era muy inesperado encontrar estos resultados como la valoración dada al servicio de salud relacionado con las enfermedades existentes dentro de este centro de rehabilitación. Para comprender mejor lo mencionado, en el siguiente cuadro se detallan los resultados obtenidos.

Tipo de Servicio	Valor Total	Valor Referente
Alimentación	493	7
Infraestructura	354	4
Tratos	462	6
Corrupción	251	2
Talleres	570	8
Seguridad	228	1
Audiencias	613	9
Vicios	450	5
Rehabilitación	281	3
Enfermedades	643	10



Vemos con estos resultados claramente como son de consideración y de preocupación servicios mavor los seguridad, control de la corrupción, rehabilitación y de infraestructura, para los prisioneros y por ende se convierten en sus necesidades no satisfechas de mayor prioridad.

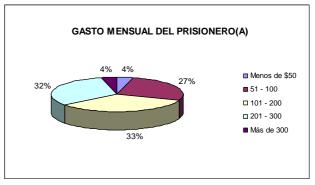
A continuación presentaremos el último análisis correspondiente obtenido con los resultados, pero cabe resaltar que este análisis es el de mayor validez puesto que con este se midió disposición a pagar por un servicio adecuado en todo sus aspectos para los prisioneros, de tal forma que se busco diseñar dos preguntas denominadas filtro, en las cuales se observa el gasto que mensualmente tienen los detenidos, con la disposición a pagar por un servicio que cubra todas las necesidades que actualmente están satisfechas a medias u otras que son satisfechas a cuenta propia.

Gasto Mensual que Genera el Prisionero.

Se trato de buscar el nivel del gasto que cada prisionero registra mensualmente o por lo menos un aproximado de este gasto de tal forma que podamos contar con una cantidad referencial de lo que están dispuesto a gastar para no tener que cubrir ellos mismo sus prioridades, aunque con la pregunta de valor se ve realmente la disposición al pago (DAP) que poseen, no obstante el gasto mensual funciona como filtro de sinceridad en la DAP, de tal forma que aseguramos una coherencia en los resultados.

El siguiente cuadro muestra la magnitud del gasto que según su visitante cada prisionero genera mensualmente:

Gasto Mensual del Prisionero	# de Prisioneros
Menos de \$50	3
51 – 100	21
101 – 200	27
201 – 300	25
Más de 300	3



Disposición al Pago por un Mejor Servicio.

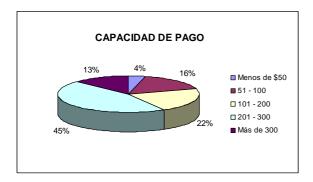
Esta es la variable fundamental dentro del proceso de investigación que medirá a cuanto haciende el nivel de pago que tienen los reclusos para luego enmarcar el costo que les generará recibir nuestro servicio, y para la organización analizar y decidir sobre los parámetros de inversiones, costos, precios e ingresos que se generarán una vez iniciado el negocio.

Es importante determinar que para conseguir una respuesta lo más sincera posible por parte de los visitantes, se diseñó una técnica de cualidades, la cual consistía, en decir al entrevistado cuales eran los beneficios a recibir, como: condiciones, seguridad, alimentación e incluso asegurando un servicio

de rehabilitación adecuado considerando lo particular del servicio para cada prisionero adecuado a su necesidad psicológica que lo condujo al delito.

Es decir, recalcamos al entrevistado que el servicio cubría todos los servicios malos que fueron mencionados dentro de la encuesta. Esto garantizaba que se recolectara información veraz que sirva para nuestro análisis, así se obtuvieron los siguientes resultados:

DAP	# de Prisioneros	
Menos de \$50	3	
51 – 100	13	
101 – 200	17	
201 – 300	36	
Más de 300	10	



Cabe indicar que fueron 97 encuestas las totales realizadas puesto que todas las 79 utilizadas en el estudio llegaron a la pregunta de disposición al pago pasando algunos filtros de análisis, pero el dato de que el 88.86% de los encuestas (buenas y malas) aceptaría pagar vs. Un 11.34% que no servirá para estimar la demanda o ingresos que proporcionen los prospectos de internos. (Pregunta 10)

Estos son los resultados obtenidos con las encuestas realizadas a nivel general, puesto que para un mayor análisis también se distribuyó los datos en dos grupos de prisioneros determinados por el sexo de cada uno de ellos, es decir, se dividió el estudio para hombres y para mujeres.

Cabe aclarar que el trabajo presentado hasta el momento, hace referencia únicamente al resultado de los datos obtenidos, más no es un análisis detallado de dichos resultados puesto que este se lo realizará o utilizará para cada proceso de la estructura del mercado en donde sean requeridos.

2.6.1. Conclusión del Estudio de Mercado

Los estudios anteriormente realizados nos muestran cuatro grandes conclusiones:

- Oferta Inadecuada
- Demanda Insatisfecha
- Políticas mal enfocadas
- Expectativas de éxito en la incursión del negocio de rehabilitación.

2.7. Infraestructura y Capacidad de Servicio

Contaremos con un área de 30000 m2 lo que según normas internacionales tiene una capacidad para un total de 1000 reclusos, lo que según las investigaciones respectivas estarían distribuidos entre: 900 hombres y 100 mujeres, ya que actualmente del total de prisioneros sentenciados el 92.5% son hombres y el 7.5% son mujeres aproximadamente, por lo que se decidió ajustar esas cifras y dejarlas en proporción de 90% y 10% respectivamente, los mismos que están segmentados en mil celdas por pabellones de la siguiente manera:

Tabla 2.1

TOTAL DE CAPACIDAD

HOMBRES			
PABELLONES	PORCENTAJE	N DE RECLUSOS	
MEDIA PELIGROSIDAD	31,25%	280	
ALTA PELIGROSIDAD	31,25%	280	
MAXIMA SEGURIDAD	37,50%	340	

100,00%

900

Existirán tres pabellones para cada uno de los niveles delictivos definidos, la distribución porcentual de la cantidad de internos que poseerá cada pabellón fue determinada por el porcentaje general de internos que actualmente se encuentra en cada nivel especificado.

Tabla 2.2

MUJERES		
PABELLONES	PORCENTAJE	N DE RECLUSOS
MEDIA PELIGROSIDAD	25,00%	25
ALTA PELIGROSIDAD	25,00%	25
MAXIMA SEGURIDAD	50,00%	50
TOTAL DE CAPACIDAD	100,00%	100

3. Análisis social

La evaluación social de proyectos es fundamental en la actualidad pues se deben medir los beneficios que cualquier proyecto que se pretende llevar a cabo le pueda generar a la sociedad en general, recordemos que la evaluación social no solo es para los proyectos sociales, sino para todo tipo de proyecto, privado o social; pues existen proyectos privados que son rentables económicamente pero no lo son para la sociedad y otros que por lo contrario resultan ser deseables o beneficiosos socialmente, aunque en términos rentabilidad privada no resulten beneficiosos. Lo ideal en un proyecto privado es que este pueda ser rentable en términos de inversión pero que también sea deseable socialmente.

El proyecto se desarrolla en el campo social con carácter de empresa de administración concesionada para brindar un mejor servicio, dado que el estado no ha sido capaz de generarlo durante toda la vida administrativa del sistema carcelario del País, y aunque no exista un campo entiéndase "mercado" para este producto, el propósito es incursionar en el mismo.

Los beneficios son algunos y todos ellos en un contexto general de desarrollo social entre los que podemos mencionar:

- Contribuir en la Seguridad Ciudadana,
- > Rehabilitaciones exitosas,
- Mano de obra especializada, con capacitación y generación de empleo.
- Respeto a la dignidad y condición humana de los recluidos,
- > Disminución de reinserción con reincidencia al delito,
- > Protección para los culpables por delitos de mediana y alta sentencia.
- Contribución al Desarrollo Social.

Es importante especificar que los beneficios planteados anteriormente son únicamente de tipo cualitativo, puesto que para determinar los beneficios cuantitativos se realizaron proyecciones anuales que consideran los aspectos de precios sociales antes definidos, de tal forma que se puedan construir flujos anuales de efectivo con la metodología expuesta en la evaluación privada, para con ellos realizar el análisis del VAN Social y de la TIR del mismo tipo.

3.1. Proyecciones Sociales

El cuadro de proyecciones es amplio en cuanto se refiere a buscar la mejor calidad para rehabilitar seres humanos y que sean productivos así como también que se desempeñen dentro de las reglas de conducta y buen proceder.

Entre las proyecciones a las que el centro penitenciario apunta son:

- Conseguir la Capacidad para rehabilitar a todos los detenidos por delitos fuertes recluidos actualmente en la penitenciaria del Litoral y que dicha rehabilitación sea exitosa al 100%.
- Alcanzar un Modelo de rehabilitación con políticas claras y de beneficio común, donde se desarrolle la capacidad para hacer implementaciones constantes para mejorarlo.
- Poseer un programa nacional de rehabilitación humana y social que sea consistente y sostenible.
- ➤ Procesos penales transparentes libre de malas prácticas como fuente para una correcta y adecuada justicia penal.

3.2. Aspectos a considerar

Las proyecciones económicas desde el punto de vista social fueron calculadas con los siguientes parámetros:

Precio Social de la mano de obra:

Calificada igual al precio de Mercado.

Semi Calificada igual al 70% del precio del Mercado.

No Calificada igual al 50% del Precio del Mercado.

- ➤ Precio Social de la TMAR: Se consideró la tasa que el Estado paga por los prestamos al IESS aproximadamente del 10.5%
- Precio Social de los Insumos: Como la mayoría son de producción local el precio será igual al del mercado, no así para las cámaras de seguridad que se deberán importar en cuyo caso tendrán un recargo social por cuestiones de aduana igual al 60% del valor de la compra.

4. Análisis económico

Unos de los parámetros que mide el nivel de optimismo que un proyecto contiene, utilizados como criterio de rentabilidad son: el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR) que el proyecto genera, así lo que se pretende realizar en esta sección es la construcción de los flujos de caja esperados, para lo cual se tomará en consideración toda la información anteriormente estimada en relación al movimiento de efectivo tanto en inversión inicial como en las entradas y salidas de dinero que se presenten en los 10 años de horizonte planteado.

Para obtener el valor neto de efectivo en cada año, se realizará el respectivo procedimiento de la Contabilidad Ecuatoriana donde se calculan el total de ingresos, luego el total de costos o gastos, para hallar una utilidad bruta de la diferencia de ambos rubros, y posteriormente devengar intereses si así fuese el caso, con el residuo se calcula el pago del 15% a los trabajadores, donde el saldo o diferencia será la utilidad causante de impuesto a la renta del 25%, para así finalmente encontrar una utilidad neta para cada periodo, no obstante para llegar al flujo de efectivo periódico se debe considerar las actividades de: financiamiento, inversión y operativas que resulten en cada periodo, y luego de este último proceso se obtendrá el saldo final de efectivo para cada año. Cabe mencionar que las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta con un valor de salvamento del 10%, el capital de trabajo fue calculado por el método comercial y el valor de desecho del proyecto basado en el mismo valor de salvamento y el mismo método comercial.

Construido el flujo final de efectivo en cada uno de los años del horizonte planteado incluyendo el flujo negativo del año cero correspondiente a la inversión que el proyecto demanda se procedió a calcular el VAN y la TIR, para con estos parámetros hacer el análisis de rentabilidad.

La tasa a la cual se descuentan los flujos debe ser calculada previamente mediante la formula del costo promedio ponderado del capital, pero al encontrarnos en alianza con la ESPOL, y siendo el proyecto de corte social, se consideró la tasa que comúnmente la universidad en mención utiliza para analizar proyectos de este tipo (Sociales) que es del 10%.

Finalmente se presenta el cuadro de evaluaciones totales donde se puede apreciar la magnitud de las rentabilidades para cada escenario.

	SIN FINANCIAR	FINANCIADO	SOCIAL
TMAR	10,00%	10,00%	10,50%
VAN	\$ 633.957,56	\$ 659.422,26	\$ 670.082,80
TIR	11,55%	11,64%	12,16%

En definitiva cualquiera que sea la vía de evaluación, el negocio de rehabilitación humana y social puede ser considerado como rentable y socialmente deseable lo que da luz verde para que los inversionistas y el Estado puedan emprender en el mismo, pero no está demás mencionar que si bien es rentable este negocio, lo será si se siguen los estándares planteados en este proyecto, lo que significa que los resultados obtenidos garantizan la rentabilidad del negocio y la viabilidad social siempre que se guíen por las características que en el presente proyecto se han mencionado.

5. Conclusiones

De esta manera se presentó un estudio, cuyo objetivo primordial era determinar cuan beneficioso podría ser en términos generales incursionar en un mercado no antes explorado en el País, generando las siguientes conclusiones:

- Los inversionistas deseosos de colocar sus patrimonios en negocios con rentabilidades estables tienen en el mercado de la Rehabilitación Social una oportunidad para aquello.
- El Estado tiene una puerta alternativa para mejorar el Sistema Penitenciario incursionando en negocios combinados entre la empresa privada y sus dependencias.
- Las políticas sociales serán bien encaminadas mediante proyectos como el presentado, al igual que en cualquier otra área del acontecer social.

6. Recomendaciones

Con el entusiasmo de ser participes con nuestra idea, presentamos a los interesados nuestras recomendaciones:

- Pueden servirse las Entidades Privadas y Gubernamentales de proyectos como el presentado para mejorar los estándares de vida para toda la sociedad.
- Es nuestro agrado desear que nuestras futuras generaciones de estudiantes politécnicos opten por realizar proyectos de corte social, pues somos concientes que existe y existirá el potencial para aquello.
- > Se pueden ampliar estudios del tema presentado, puesto que siempre existe mejoras a desarrollar.
- A los estudiantes universitarios se les motiva a que desarrollen proyectos de índole Social que generen beneficios privados ya que es factible realizarlos y los resultados serán sorprendentes si los plantea de una forma adecuada.

7. Agradecimientos

En primer lugar le agradecemos a Dios: por darnos la sabiduría y el entendimiento necesario en todo momento de nuestras vidas, luego a nuestros padres: por formarnos como personas de bien, dedicadas y de buenos pensamientos. A nuestros profesores: por brindarnos el tiempo y la dedicación necesaria para adquirir el conocimiento requerido en nuestra preparación profesional y humana. A nuestro Director de Proyecto: por la confianza depositada y la atención dedicada para con nosotros, finalmente al Econ. Felipe Álvarez, por su ayuda desinteresada en parte de la elaboración del proyecto.

8. Referencias bibliográficas

- [1] Constitución Vigente de la República del Ecuador 2008
- [2] Código de Procedimiento Penal Ecuatoriano 2008
- [3] Formulación y evaluación de Proyectos / ICHE ESPOL / por: Econ. Pedro Gando Cañarte
- [4] Investigación de Mercados / por: Narres Malhotra

- [5] Investigación de Mercados / por: Hair, Bush y Ortinua.
- [6] Política Presupuestaria y Gestión de Recursos Económicos del Sistema Penitenciario Ecuatoriano. Quito - Agosto del 2005 / Fundación ESQUEL – USAID por: Carla Calero León
- [7] Una Lectura Cuantitativa del Sistema de Cárceles en Ecuador / por: Claudio Gallardo y Jorge Núñez Vega.
- [8] El Sistema Penitenciario en Chile: Desafíos para el nuevo Modelo Público-Privado. FLACSO Chile / por: Lucía Dammert.
- [9] Costos Económicos del Delito en Chile. /
 Mauricio Olavarría Gambi Eduardo
 Contreras Villablanca. / Noviembre 2005
 Santiago Chile
- [10] Planes de Reinserción Intramuros Ivo Hernández. Agosto – 2008
- [11] Sistema Penitenciario Chileno. / Aspectos Sociales y Psicológicos, / por Carolina Quindel Gacitúa. Octubre 2007
- [12] Evaluación del Diseño de las Cárceles Concesionadas/ por Manuel Boulet N.
- [13] El Costo de Encarcelar / por Lucía Dammert y Xaviera Díaz.
- [14] Política Criminal y Penitenciaria en América Latina y el Caribe / por Elías Carranza Director ILANUD
- [15] La Privatización De las Cárceles / por Enrique Pasquel
- [16] Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental. / Autor: Guillermo Espinoza
- [17] Manual de Licitaciones Públicas / Dirección de Proyectos y Programas de Inversiones / por Isabel Correa / Santiago de Chile / Diciembre 2002.

[18] Artículos Relacionados:

La Penitenciaría del Litoral. Rafael Díaz Ycaza

Problemática y soluciones del sistema penitenciario. Dra. María Elena Moreira.

Recurrente crisis carcelaria en Ecuador. Fernando Carrión

Nueva cárcel, otras cuestiones. Héctor Chiriboga.

Sistema Penitenciario. Ing. José Loaiza Navarrete. En la cárcel se come con un dólar diario. El Telégrafo

Análisis de la transición de la tortura al encarcelamiento como modelos punitivos. Michel Foucault

Opiniones y Revelaciones: Opiniones vertidas por distintos asambleístas / Marisol Peñafiel / María Cristina Kronfle / Amanda Rodríguez.

Internet como fuente de obtención: www.eluniverso.com / www.hoy.com / <a href="https://www.hoy.com"